



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00301192 - Licencia Profesora Meehan

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Patricia MEEHAN (Leg 28.236);

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Meehan fue designada como Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales (RD 1686/2020);

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Profesora Patricia MEEHAN (Leg 28.236) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.